H240.

5955

San Francisco de Quito, a 22 de Septiembre del 2016

Abogado
GUSTAVO RAFAEL MACÍAS INTRIAGO
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EXPLORUMIÑAHUI S.A., reunida el día de hoy, le designó para el ejercicio del cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo estatuario de DOS (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Como GERENTE GENERAL, ejercerá las funciones de Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, sus facultades y atribuciones constan en el Art. Veinte y uno de la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada el 2 de septiembre del 2010, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta Notaria Trigésima Primera cantón Quito. Escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de noviembre del 2010, bajo el número de repertorio 42454, tomo 141, número 3986 del Registro Mercantil.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a ustedes encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Cordialmente,

Merci Astridd Salazar

SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN: San Francisco de Quito, a 22 de Septiembre del 2016/

Por medio de la presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía **EXPLORUMIÑAHUI S.A.,** para el cual he sido nombrado y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente.

Sustavo Rafael Macías Intriago

C.C. No. 1717348294





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42766	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14240	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPLORUMIÑAHUI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACIAS INTRIAGO GUSTAVO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1717348294
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3986 DEL 29/11/2010 NOT. 31 DEL 02/09/2010.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DE PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚNLA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE ENISIÓN: QUITO, A 26 DÍAS) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO CONTRE CONTRE

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

stro de Ostos Pala los contros del Canton de C